

Decreto No. 28 de 1935.

(Abril 1.º)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Art. único:

Nómbrese al señor Dr. Roberto Ordóñez Clavijo, Médico del Hospital de Caridad, en propiedad, puesto que venía desempeñando en interinidad, por licencia concedida al Dr. Rafael Tesga Blanco. Comuníquese al nombrado y désele posesión.

E Expedido en Bucaramanga, a primero de Abril de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde

El Secretario

José M. Ortiz

Decreto No. 29 de 1935.

(Abril 1.º)

Por el cual se acepta una renuncia y se nombra la persona que deba reemplazarla.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Art. único:

Aceptase la renuncia presentada por el señor Abraham Serrano C. del cargo de Secretario de la Sindicatura General de Beneficencia quien estaba en uso de licencia concedida por sesenta días, y nómbrese en su reemplazo, en propiedad y por el resto del periodo de la actual vigencia, al señor Alberto Serrano D., quien venía desempeñando el cargo en interinidad durante la licencia concedida. Comuníquese al

nombrado y d[ese]le posesión.

Expedido en Bucaramanga, a primero de
Abril de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

José m. ondo.

Decreto No. 30 de 1935.

(Abril 1º)

Por el cual se concede una licencia y se nombra en interinidad
la persona que deba reemplazarla.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones le-
gales,

Decreto:

Art. único.

Concédese la licencia de sesenta días renunciables solicitada
por el señor Cayetano Cañizares M. para separarse del cargo de Ofi-
cial de estadística Municipal, que venía desempeñando, y nombra-
se en interinidad por el tiempo que dure la licencia, al señor Elio-
taro Pinilla.

Oficiense al nombrado y d[ese]le posesión.

Expedido en Bucaramanga, a primero de Abril de mil nove-
cientos treinta y cinco.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

José m. ondo.

